

Una reflexión sobre los discursos creados en torno al medio ambiente a partir de la problemática de los polimetales en Arica, Chile

Javiera Baeza y Felipe Valdebenito
Chile

Introducción

Enmarcado dentro del contexto Latinoamericano contemporáneo y sujeto a la gran incidencia que tiene la inversión de capitales extranjeros en la extracción de recursos naturales y particularmente en el manejo que para estos se ha destinado dentro en la región de Arica y Parinacota, el presente ensayo plantea una reflexión crítica frente a los procesos de apropiación valoración y pertenencia que han resignificado el concepto de medio ambiente en el contexto local de nuestra ciudad a partir de un hecho específico.

Interesa a los expositores plantear el problema ya descrito con la intención de crear profundo interés en el debate que es necesario actualmente sobre este aspecto, para aportar en la temática adoptada por el FELAA 2011. En este sentido, planteamos la discusión sobre un replanteamiento de los significados que componen o acompañan hoy en día al concepto medio ambiente en el entendimiento general y particular de los individuos que conforman la sociedad. Un replanteamiento que

creemos se hace necesario por el amplio enriquecimiento que ofrece la discusión del tema para el trabajo antropológico comprometido, y el que nos corresponde también como humanistas, ante todo, para la revaloración del medio ambiente.

De esta manera, ejemplificamos con un caso regional específico de nuestro país que afecta actualmente en la zona urbana de nuestra ciudad a los vecinos del sector Los Industriales (I, II, III, IV) y Cerro Chuño, a través de la contaminación con diversos polimetales nocivos para la salud. Respecto a esto, reconocemos la dificultad dimensional que trae consigo el ser capaces de abarcar la totalidad de los significados que involucra la acción de una economía hegemónica en contextos locales, y es por esto que planteamos y orientamos el objeto de este escrito a la reflexión que nos compete como estudiantes de antropología respecto a los alcances que son pertinentes a estos conceptos hegemónicos para la conformación de nuevas políticas sociales.

Por último, creemos necesario también dejar en claro que no pretendemos generalizar en la relación que tiene cada una de las sociedades latinoamericanas con el concepto, sino que mas bien profundizar sobre los procesos que son influyentes en su construcción, y así también en el cómo estas circunstancias son relevantes para una u otra adecuación del mismo.

1. ¿Cómo entendemos el medio ambiente?

Para comenzar, creemos necesario un primer acercamiento a las reflexiones referentes a las bases que nuestra constitución política plantea respecto al medio ambiente. La consagración en la Constitución Política de 1980 del ‘derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación’ señala la protección constitucional del medio ambiente en nuestro ordenamiento jurídico. Una dificultad que entraña este artículo es que el constituyente no define lo que entiende por “medio ambiente”, labor que quedará entregada, por lo tanto, a la legislación, a la doctrina y a la jurisprudencia. mientras tanto, el artículo 2º, letra ll) de la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, entiende por medio ambiente: el

sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química o biológica, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la acción humana o natural y que rige o condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones. Esta definición legal consagra en nuestro ordenamiento jurídico un concepto amplio de medio ambiente, que incluye no sólo los componentes naturales sino también culturales” (González, 2004).

Se muestra en la cita, la manera en que el Estado Chileno establece lo que se comprende como medio ambiente y es a partir de esta concepción como el estado procede a la ejecución referente a proyectos de impacto ambiental. Respecto a esto es que proponemos un trabajo reflexivo orientado a la evaluación antropológica sobre la práctica de los derechos que se incluyen en la constitución y la interacción que se da entre las políticas públicas y la participación ciudadana en el proceso de construcción de significados. Partiendo de las preguntas ¿Cuáles son los actores participantes en el proceso de construcción de significados respecto al medio ambiente? y ¿En qué medida se consideran trascendentes las significancias que unos y otros actores otorgan separadamente al medio ambiente?

Es por esto, que hayamos visto necesario clarificar que entendemos al medio ambiente como todo un complejo panorama de interrelaciones e intercambios de conocimiento que han sido obtenidos de forma experimental a través de una serie de relaciones interactivas entre sujetos y objetos que a la vez y, claramente, son controladas por instituciones formales e informales, (dicho esto en el sentido de los parámetros que pueden contener o involucrar estas relaciones interactivas según uno u otro contexto o según los actores involucrados). Tratándose, además, de un extenso escenario de acción histórica que ha sido continuamente modificado con fines productivos, reproductivos y creativos gracias a la materia que nos proporciona para su experimentación-observación, y que es propicio aún para ser modificado según las relaciones interactivas que se den entre sus habitantes y el mismo; por ello se constituye principalmente como la fuente básica y esencial del conocimiento humano; conocimiento que, siendo descubierto y trabajado a través

de un proceso que involucra un continuo y complejo trabajo empírico referido al necesario desarrollo comunicacional para la realización de la tarea intelectual que corresponde al crear significados entendibles y adecuados, con el fin de alcanzar la retransmisión provechosa de estos para la mantención de la calidad productiva responsable del medio, se convierte por tanto, en un elemento claramente manipulable y accesible a la acción de aquellos actores que hallen necesaria la intervención en el curso racional y natural del proceso de aprehensión del mismo.

Partiendo de este planteamiento es que queremos comenzar a referirnos sobre los pilares en los cuales fundamentamos nuestras opiniones referentes a un panorama donde podemos observar una fuerte imposición ideológica respecto a la necesidad en la utilización de conceptos que se adecuen a los parámetros que dictan las reglas de la economía globalizada con el fin de crear modelos de desarrollo que se ajusten a unas necesidades que no son en realidad las de los receptores de éstos; es decir, que se produce una imposición de conceptos económicos que son, teóricamente, representantes de modernización y desarrollo propios de modelos económicos extranjeros efectivos. Los paisajes locales enfrentan procesos globales que operan sobre la base del desenraizamiento de las relaciones sociales (Eiss 2008; Polanyi 1944; Turner 2008: 451-453).

Sin embargo y como es de saber general, estas imposiciones económico-ideológicas hegemónicas (que adquieren este carácter por responder a los intereses del mercado global), no corresponden necesariamente a los intereses básicos latinoamericanos, chilenos ni ariqueños, que son imprescindibles para el desarrollo equitativo de la sociedad. Es aquí donde encontramos una imposición de significado, al no tratarse estos del producto de una interacción social local sino extranjera.

2. La construcción de un significado del concepto medio ambiente

Alcanzado este punto, cabe destacar brevemente la imposición de conceptos hegemónicos en Latinoamérica, resultado de un panorama

circunstancial en que el mundo se pregona las ideas referentes al despegue económico de los países del tercer mundo. Es entonces cuando Latinoamérica recibe una fuerte influencia teórica sobre las condiciones necesarias para el despegue económico de la región, postuladas por el economista Walter Whitman Rostow que consistían, básicamente, en una serie de prerequisites socio-culturales para lograr este objetivo. Los prerequisites iban referidos principalmente a la imposición de patrones valóricos exógenos al de los grupos culturales pertenecientes a aquellos países de economía tercermundista; promoviendo, además, el abandono de los patrones culturales propios o tradicionales de los estados o regiones específicas donde se aplicara el modelo modernizador.

Postula, por ejemplo:

The more general case in modern history, however, saw the stage of preconditions arise not endogenously but from some external intrusion by more advanced societies. These invasions—literal or figurative—shocked the traditional society and began or hastened its undoing; but they also set in motion ideas and sentiments which initiated the process by which a modern alternative to the traditional society was constructed out of the old culture.

El caso más general en la historia moderna, sin embargo, consideró que la fase de requisitos no surgen endógenamente, sino que de alguna intrusión por las sociedades más avanzadas¹. Estas invasiones—literales o figuradas—conmocionaron a la sociedad tradicional y comenzó a apresuró su ruina, pero también puso en marcha ideas y sentimientos que iniciaron el proceso por el cual se construyó una alternativa moderna a la sociedad tradicional de la vieja cultura (Rostow 1960, 4-16 [traducción nuestra])

Las determinantes que actuaron y siguen actuando en la creación del significado que hoy designamos cuasi-socialmente al concepto medio ambiente, han sido impuestos por una necesidad circunstancial influenciada de manera simbólica, —en el sentido de que están dirigidas

1 W. W. Rostow, *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*.

a una imitación de los estados capitalistas con estabilidad económica—, y es esta misma necesidad circunstancial lo que los hace parte integral de la estructura macro social de los estados que fueron influenciados, ya que al ser recibidos como material teórico son llevados —en terminologías marxistas— a la práctica de relaciones productivas que conforman las infraestructuras de las sociedades y, en consecuencia, transformándose paulatinamente en superestructuras en cuanto demuestran ser efectivas en cuestiones de corto plazo, por supuesto. Decimos cuasi-socialmente, entonces, para hacer referencia a que los significados que nosotros postulamos no son creados bajo un estricto proceso de interacción social entre políticas gubernamentales y participación ciudadana. Se tratan, por tanto, de una fuerte imposición ideológica sobre las normas de conducta y acción que deben acatarse respecto a un concepto determinado que es impuesto por la cultura hegemónica y que, a la vez, tratándose de una imposición de pactos político-económicos globalmente coaccionados, adquieren caracteres doctrinarios respecto al uso y manejo de significados válidos referentes al concepto, produciendo así una serie de falencias comunicacionales dentro el proceso coercitivo de las relaciones sociales y, en consecuencia, percances en la efectividad organizacional de los grupos a la hora de tomar cursos de acción en la planificación de estrategias necesarias para afrontar problemas colectivos.

Habiendo recalcado que percibimos y entendemos la creación de conceptos y sus significados como un producto social inconcluso — como veremos ejemplificado más adelante con el caso particular de los afectados con polimetales en nuestra ciudad—, por aquellos actores que representan al sector hegemónico en la tarea dialéctica-constructiva de éstos, queremos hacer alcance también en la propiedad patrimonial que otorgamos al medio ambiente, en cuanto la realidad material que proporciona a sus ocupantes permite a través de la relación experimental, transformarlo en plataforma inicial del proceso referente a la construcción de identidad, en tanto le son otorgados unos determinados significados y valoraciones. Los significados otorgados al medio ambiente como el resultado de la experimentación continua de sus habitantes con éste, han sido interrumpidos en América Latina desde el momento en que la intervención de la economía mundial fue asimilada por los go-

biernos de turno, creando así una nueva estructura social propicia para las bases racionales de la economía tradicional indiscriminada. Para la economía tradicional la naturaleza queda reducida al factor de producción “Tierra”, y los recursos naturales considerados como ilimitados. Sólo debían encontrarse sus paraderos para luego explotarlos con ritmos de crecimiento sostenido. De eso dependía la obtención de la riqueza y por lo tanto la meta del progreso. La naturaleza como concepto cayó en una noción utilitarista y, todos los elementos que la componían eran vistos como recursos naturales desvinculados unos de otros, sin conexiones entre sí. Hasta nuestros días ha predominado esa racionalidad” (Larraguibel, 2002: 4).²

Siguiendo esta línea reflexiva, ahondamos ahora en la práctica de la construcción de nuevos significados respecto al medio ambiente producto de la intervención hegemónica de la economía global en contextos locales con un caso regional específico dentro del área urbana de nuestra ciudad que afecta específicamente a la comunidad habitante en el sector de Los Industriales y Cerro Chuño; buscando mostrar en qué medidas y cantidades esta intervención ha alterado las maneras en que los vecinos comprenden su medio ambiente.

3. Contaminación con polimetales en el sector de los industriales y cerro chuño

Entre los años 1984 y 1989 fueron ingresados a Arica los desechos de la empresa sueca-canadiense Boliden Metal, traídos desde Suecia por la empresa PROMEL bajo el caratulado de “barros con contenidos metálicos”, que serían reciclados para obtener oro y plata. El resultado de esto, fue la introducción de unas 20.000 toneladas de desechos tóxicos altamente nocivos para la salud, depositados en sectores aledaños a lo que hoy en día se constituye con el sector de Los Industriales y Cerro Chuño. Las inquietudes respecto a la construcción en sectores aledaños

2 Tesis presentada para obtener el grado de Magíster en Antropología y Desarrollo.

al depósito de sustancias tóxicas y aún sobre el mismo, comenzaron a verse a finales de los años noventa con diversos proyectos financiados por el fondo de las Américas (FDLA), destinados a capacitar a los vecinos del sector en metodología respecto a la resolución de cuestiones medioambientales. El trabajo con los vecinos da como resultado un informe donde se constataban ocho focos de contaminación que posteriormente son analizados por especialistas de la Universidad de Tarapacá, arrojando como resultado una alta presencia de cadmio, mercurio, plomo, arsénico y cobre; siendo el plomo el metal de más alta presencia. El envenenamiento por plomo trae consecuencias tales como:

En corto plazo:

- a. Dolores de Cabeza
- b. Fatiga
- c. Malestares estomacales
- d. Insomnio Irritabilidad o nerviosis
- e. Sabor metálico
- f. Pérdida o falta de apetito
- g. Problemas en sistema reproductivo

A largo plazo:

- h. Dolores de estómago
- i. Problemas con la memoria
- j. Problemas en los riñones
- k. Náusea
- l. Pérdida de peso
- m. Estreñimiento
- n. Dolores musculares y en las coyunturas
- o. Debilidad en las muñecas o en los tobillos

La fuerte contaminación con polimetales que experimentan los vecinos constituye un hito a nivel regional y local respecto a las percepciones referentes al medio ambiente. Se transforma en constructor de nuevas significaciones y valoraciones respecto a este concepto para la elaboración paulatina de una nueva identidad colectiva. A partir del

proceso de resignificación surgen, positivamente, interacciones sociales productivas entre los vecinos afectados que generan diversas organizaciones coercitivas con carácter vecinal-comunal para afrontar el problema. La generación de estos espacios de debate e interacción social es sumamente valiosa, en cuanto constituyen el proceso mismo de la creación de conciencia respecto a un concepto por tratarse de un proceso intelectual basado en la efectividad e interacción comunicacional; siendo ambas el producto directo de la experimentación personal compartida y por tanto de la elaboración de significados altamente coercitivos. En el caso de de Arica, las temáticas ambientales estaban en un primer momento, asociadas a las gestiones que se generaron por la acción de las ONGs: SERPAJ³ Arica, ADEMA⁴, el Fondo de Las Américas, con apoyo de expertos en cuestiones ambientalistas, y que se expresan principalmente a través de las denuncias contra la localización de las viviendas próximas al Vertedero y Microbasurales; y posteriormente, por las denuncias frente a los múltiples complicaciones que comienzan a visibilizarse por efectos de la contaminación de Polimetales. En un segundo momento, se articulan a nivel territorial agrupaciones como AFCON-TA⁵, CORFAP⁶, AVIS⁷, Agrupación de Afectados por Metales Tóxicos, y el Grupo de las 14 Dirigentas (Arriagada, 2009).

Sin embargo, y a pesar del valioso carácter que adquiere lo anterior para el conocimiento consciente de un concepto, podemos ver cómo es que finalmente estos procesos intelectuales destinados a la obtención de conocimientos basados en la fuerte y cohesionada interacción comunicacional, que debieran ser en realidad, –y según indica la lógica–, los verdaderos reconstructores de la valoración y apropiación necesaria del medio ambiente para lograr cambios sociales, terminan siendo truncados por una u otra circunstancia, producto propiamente de la intervención de las leyes hegemónicas que dicta la economía global

3 Servicio paz y justicia.

4 Asociación de defensa del medio ambiente.

5 Asociación de familias contaminadas con plomo.

6 Corporación de familias afectadas por polimetales.

7 Agrupación vecinal industriales.

de mercado a contextos locales. Se truncan estos significados porque estas reinterpretaciones del entorno colectivo no alcanzan a ser retransmitidas a las nuevas generaciones, pues los dictámenes sociopolíticos junto a las leyes de la economía global dominante se coaccionan para no permitir las libertades de la participación ciudadana en los procesos constructivos que tienen interés para el estado, dado que estos dictámenes van referidos a la solución de cuestiones cortoplacistas siguiendo una racionalidad modernizadora que presupone la superación de una etapa inicial del crecimiento económico para dar lugar al desarrollo. Dicho de otro modo, el estado trabaja y atiende los significados creados en instancias o situaciones particulares en maneras inmediatas pero poco efectivas, pues integra los acuerdos conceptuales que genera la ciudadanía con fines que son en realidad reproductivos y no así productivos. La valoración de los significados creados por la ciudadanía interesan al estado únicamente por la oportunidad que ofrecen para sanar un problema circunstancial y no así por la aplicación productiva que obviamente poseen para generar el acuerdo de significancias en pro de la mejor comunicación y coerción social.

En este caso consideramos que las medidas judiciales tomadas finalmente tanto por la corte de apelaciones de Arica como por la corte suprema, se ejecutaron de forma apelativa, una manera común de proceder en los casos de impacto medioambiental donde se acostumbra a tomar sólo medidas indemnizatorias. Se puede decir que esto es un logro en materia judicial, sin embargo, la participación de la ciudadanía se limita al no existir posteriormente una aplicación legitimadora de sus percepciones y significancias para con el medio ambiente.

Respecto a lo anterior, buscamos hacer énfasis en la importancia que reside en la inclusión de los significados creados por el colectivo social, dentro de las políticas del estado para un mejor entendimiento y apropiación de la sociedad en relación a la manera de lograr un modelo que proponga el desarrollo más equitativo entre relaciones del medio y sus habitantes.

Por último, y retomando aquellos elementos que han ido apareciendo en los testimonios citados, podemos enunciar los principales componentes que caracterizarían al actor de la sustentabilidad, y que nos permitirían dar cuenta del significado de ciudadanía por la sustentabilidad, estos son:

- Alto nivel de compromiso social y ambiental: sustentabilidad.
- Capacidad de vincular deterioro ambiental con calidad de vida.
- Capacidad de idear propuestas de cambio y generar estrategias de solución a los problemas.
- Búsqueda de equilibrio entre preservación del medio ambiente, justicia social, igualdad de oportunidades, respeto por la diversidad y defensa de los derechos humanos.
- Visión integral de desarrollo (componente social, económico, ambiental, cultural y político –con participación ciudadana en las decisiones–).
- Capacidad de trascender hacia otras personas: capacidad de sensibilizar a la población - resonancia - comunica y alerta sobre los riesgos.
- Ve la articulación con otros como un medio para adquirir mayor poder de incidencia y representación.
- Capacidad de mirar lo global y actuar a nivel local –compromiso e identidad territorial–.
- Manejo de información pertinente y actualizada sobre problemática ambiental.
- Busca capacitarse en temáticas emergentes permanentemente.
- Capacidad reflexiva y auto evaluativa de su propio accionar y del colectivo al cual pertenecen (Larraguibel, 2002).

Finalmente, en lo referente a metodología creemos fielmente en la necesaria consideración de la inclusión de los significados que fueron elaborados por los afectados, en tanto constituyen el material esencial para el trabajo comprometido con los aspectos político-sociales que se requieren para la resolución de conflictos en tanto los informantes de los antropólogos no sólo “informan”, sino también participan en el debate político. Los decidores políticos generalmente confeccionan planes

de acción sobre perfiles estadísticos de la población, en tanto los antropólogos proveen una lectura etnográfica del conocimiento local que contribuye a comprender el impacto de la política en el grupo social” (Feito, 2009 [énfasis nuestro]).

Conclusión

Podemos ver ahora cómo estas instancias de intervención económica, en el curso del desarrollo cognoscitivo del medio ambiente en un grupo, se constituyen como forjadoras de una identidad colectiva, y sin embargo resulta evidente la existencia de una jerarquización de significados dentro del aparato local y del estado donde predomina un discurso ambiental global sobre el discurso de construcción local producido por la población civil afectada.

Hoy por hoy, Arica experimenta plenamente un proceso sujeto a la imposición de políticas económicas indiscriminadas, producto de su reciente regionalización, desatendiendo paradójicamente a la situación local vivida en el sector de Los Industriales y Cerro Chuño. La experiencia de la contaminación con plomo pareciera lamentablemente desvincularse de las significancias que generó a través de un proceso intensivo de trabajo vecinal comprometido.

Las medidas de desarrollo económico que hoy se plantean en Arica evidencian la poca atención que recibieron las nuevas significaciones que los afectados por polimetales crearon respecto a su medio ambiente. Esto se demuestra por ejemplo con la reciente aprobación de una central termoeléctrica en Cerro Chuño, que duplicará la cantidad de contaminantes permitidos y afectará gran parte de los valles productivos que circundan la ciudad. Otro caso lo constituye, por ejemplo, el de las nueve compañías semilleras instaladas en el valle de Azapa que han talado hasta ahora cien hectáreas de olivos para la prestación de servicios de hibridación y propagación de semillas a centros mundiales de biotecnología.

Para finalizar, y a partir de lo expuesto anteriormente, sabemos que en torno a estos hechos concretos se seguirán observando y constataando nuevas creaciones de significación respecto al medio ambiente; y creemos que la antropología de compromiso puede ayudar seriamente a una mejor adecuación de las políticas públicas, en tanto podría transformarse en un puente entre significancias que plantea la ciudadanía y las que otorga el Estado, en la búsqueda del mejor entendimiento, el desarrollo equilibrado respecto al cuidado del medio ambiente y la efectividad comunicacional de las partes.

Bibliografía

Arriagada, E.

2009 El conflicto por polimetales en Arica. Movilización social, desarticulación e intervención centralizada. s.d.

Feito, M. C.

2009 “El enfoque antropológico para las políticas ambientales locales”. Revista electrónica ambiente total. Ecología, geografía, urbanismo y paisaje. Centro de estudios arquitectónicos, urbanísticos y del paisaje.

González, C.

2004 “Protección jurídica del patrimonio cultural: logros y encrucijadas del patrimonio antropológico chileno”, Revista Chungara 509-522.

Guerra y Skewes

2010 “Acumulación por deposición y respuestas locales en el remodelaje de los paisajes estuariales del sur de Chile,” Revista Chungara 2: 451-463.

Larraguibel, C. P.

2002 De la utopía a la acción: la construcción de la sustentabilidad desde el espacio local (aportes ciudadanos al desarrollo sustentable) 25/05/2011

2007 Ley 19. 300 bases generales del medio ambiente http://www.sinia.cl/1292/articles-26087_ley_bases.pdf 24/05/2011

Rostow, W.

1960 The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto “The Five Stages of Growth--A Summary,” Chapter 2, pp. 4-16